



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MUNICIPAL

SADA

Convocatoria de subvenciones y ayudas públicas

Extracto del Decreto de 16 de noviembre de 2023, de la alcaldía por el que se convocan subvenciones destinadas a asociaciones culturales sin ánimo de lucro del Ayuntamiento de Sada para organizar actividades culturales, año 2023

BDNS(Identif.):728362

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/728362>)

Primero. Beneficiarios

Personas jurídicas inscritas en el Registro de Asociaciones de Sada que realicen un programa de promoción cultural compatible con el objeto de la convocatoria

Segundo. Objeto

Financiar la organización de actividades culturales de interés general

Tercero. Bases reguladoras

Bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones destinadas a asociaciones culturales sin ánimo de lucro del Ayuntamiento de Sada para organizar actividades culturales, año 2023, publicadas en el BOP de A Coruña nº 222, de 21 de noviembre de 2023

Cuarto. Cuantía

La convocatoria cuenta con una dotación presupuestaria global de 17.965 euros, con un límite de 5.000 euros por beneficiario

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el BOP

Sada

16/11/2023

Oscar Benito Portela Fernández

Alcalde

2023/9241